



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES DE LEY DE LOS CABILDOS INSULARES

PLAZO DE ENMIENDAS A LA TOTALIDAD

9L/PPLC-0002 Del Cabildo Insular de La Palma, para la modificación de los artículos 4 y 8 de la Ley 6/2002, de 12 de junio, sobre medidas de ordenación territorial de la actividad turística en las islas de El Hierro, La Gomera y La Palma.

Página 1

PROPOSICIÓN DE LEY DE CABILDO INSULAR

PLAZO DE ENMIENDAS A LA TOTALIDAD

9L/PPLC-0002 *Del Cabildo Insular de La Palma, para la modificación de los artículos 4 y 8 de la Ley 6/2002, de 12 de junio, sobre medidas de ordenación territorial de la actividad turística en las islas de El Hierro, La Gomera y La Palma.*

(Publicación: BOPC núm. 156, de 5/5/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de junio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROPOSICIONES DE LEY DE LOS CABILDOS INSULARES

1.1.- Del Cabildo Insular de La Palma, para la modificación de los artículos 4 y 8 de la Ley 6/2002, de 12 de junio, sobre medidas de ordenación territorial de la actividad turística en las islas de El Hierro, La Gomera y La Palma: plazo de enmiendas a la totalidad.

Acuerdo:

En relación con la proposición de ley de referencia, en trámite, remitida a la Comisión General de Cabildos Insulares al objeto de su tramitación, habiendo tenido lugar esta, en conformidad con lo dispuesto en los artículos 135.6 y 123 del Reglamento de la Cámara, se acuerda la apertura del plazo de presentación de enmiendas a la totalidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de junio de 2016.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.



